
¿CUÁLES SON SERVICIOS DE VR?

Los servicios de rehabilitación vocacional ayuda a las personas elegibles con discapacidades a conseguir, mantener o avanzar en su empleo. Estos servicios son proporcionados por la Rehabilitación Vocacional de Missouri (Missouri Vocational Rehabilitation – VR), parte del Departamento de Educación Primaria y Secundaria. El programa está respaldado por fondos federales y estatales.

¿QUIÉN ES ELEGIBLE PARA RECIBIR LOS SERVICIOS VR?

Para ser elegibles para recibir asistencia por parte de VR, una persona debe:

1. tener un deterioro físico o mental que constituya un impedimento substancial al empleo.
2. requiera servicios vocacionales de rehabilitación para prepararse para, asegurar, conservar, avanzar en o recuperar el empleo.

No hay límite de edad para la elegibilidad salvo que el individuo debe tener edad para trabajar.

Debido a la restricción de fondos, la Rehabilitación Vocacional de Missouri no será capaz de proporcionar servicios a todos los individuos con discapacidades en este momento. Una Orden estatal de Selección ha sido implementada, y los individuos serán atendidos en base a la severidad de la discapacidad.

¿QUÉ SERVICIOS ME OFRECERÁ VR PARA AYUDARME A CONSEGUIR EMPLEO?

VR proporciona una amplia gama de servicios. Usted y su consejero determinarán qué servicios se requieren para ayudarle a conseguir un empleo.

En todas las etapas a través de su programa VR, usted recibirá información y orientación vocacional permitiéndole tomar decisiones informadas con respecto a su empleo.

Los tipos de servicios que pueden ser proporcionados incluyen:

- servicios de transición de pre-empleo para estudiantes de preparatoria (high school) con discapacidades.
- exploración vocacional para determinar qué servicios se requieren para que usted pueda trabajar.
- asesoramiento y orientación individual en la elección de un empleo adecuado.
- servicios de recuperación física y mental de duración limitada que puedan ayudarle a conseguir un empleo.
- costos de transporte necesarios para que usted pueda participar en un programa de capacitación.
- servicios de tecnología de rehabilitación (que incluyen los dispositivos de asistencia tales como prótesis, sillas de ruedas o audífonos) que aumentan su capacidad de trabajo.
- capacitación para el empleo. Esto puede incluir colegiaturas/cuotas así como libros/suministros para la educación en una universidad, escuela comercial o programa de rehabilitación comunitaria.
- formación en el trabajo para adquirir habilidades, conocimiento y competencias en el lugar de trabajo.
- empleo asistido o personalizado.
- aprendizajes.
- herramientas relacionadas al trabajo o licencias para que usted las pueda usar cuando esté listo para ir a trabajar.
- ayuda para desarrollar habilidades de búsqueda de empleo.
- ayuda para encontrar un empleo en un entorno competitivo e integrado.

¿QUÉ ES EL EMPLEO ASISTIDO?

Los servicios de empleo asistido podrán estar disponibles para los individuos con las discapacidades más significativas que requieren de supervisión en el trabajo. El empleo asistido se define como un empleo competitivo en entorno integrado o empleo en entornos de empleo integrados en el cual los individuos trabajan para conseguir un empleo competitivo.

El empleo asistido debe ser consistente con las fortalezas del individuo, recursos, prioridades, inquietudes, capacidades, intereses y opciones informadas. Los servicios de asistencia continuos se proporcionan a los trabajadores con las discapacidades más significativas.

Si un individuo es elegible, VR podría proporcionar capacitación laboral comunitaria si otras fuentes de financiamiento están disponibles para proporcionar servicios a largo plazo, de seguimiento o servicios de asistencia en el trabajo que el individuo necesite para permanecer empleado.

¿QUIÉN PAGA LOS SERVICIOS DE VR?

Los servicios tales como evaluaciones, orientación, asesoría y asistencia para conseguir un empleo son proporcionados sin costo alguno. Otros servicios podrán ser proporcionados sin costo alguno, costo parcial o todo el costo para usted, dependiendo de su ingreso y recursos.

¿CÓMO LO SOLICITO?

Para solicitar, contacté a su oficina de distrito VR más cercana. Si usted necesita el número de teléfono o la dirección de la oficina más cercana, contacté a la oficina estatal en Jefferson City, lada sin costo al 877-222-8963. Los individuos, organizaciones y las agencias gubernamentales podrán referir a los individuos a VR.

¿QUÉ VIDA INDEPENDIENTE?

A lo largo del estado, los servicios de vida independiente son proporcionados por los Centros de Vida Independiente (CILs). Financiado con concesiones, los CILs son gestionados por personas con discapacidades que han tenido éxito en establecer sus propios estilos de vida independientes.

CILs proporciona una variedad de servicios incluyendo los siguientes cinco servicios básicos requeridos por los mandatos federales y estatales: información y remisión, capacitación de habilidades de vida independiente, promoción, apoyo entre pares, y transición. Para encontrar el CIL más cercano a usted, contacte a su oficina local VR o visite www.mosilc.org.

¿QUÉ ES LA DETERMINACIÓN DE DISCAPACIDAD?

Los Servicios de Determinación de Discapacidad (DDS, por sus siglas en inglés) de Missouri ofrecen una evaluación médica de los reclamos presentados para Discapacidad del Seguro Social. DDS utiliza criterios establecidos por la Administración del Seguro Social (SSA, por sus siglas en inglés) para determinar la elegibilidad médica para un beneficio mensual. SSA define a la discapacidad como un impedimento físico o mental que dura o se espera que dure al menos 12 meses consecutivos o resulte en la muerte. La severidad del impedimento debe imposibilitar la actividad laboral. DDS recopila y revisa los registros médicos de una persona, la información sobre las actividades diarias y la función, así como descripciones detalladas del trabajo pasado. Las personas a las que se le deniegan beneficios de discapacidad tienen oportunidad para apelar la determinación y solicitar una segunda revisión por parte de DDS. DDS también realiza revisiones continuas de discapacidad para personas que reciben beneficios a los fines de determinar si continúan teniendo una discapacidad.

¿CÓMO ES QUE VR CUMPLE CON LA LEY DE DERECHOS CIVILES?

VR cumple con el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, según lo enmendado; Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, según lo enmendado; y la Ley de Americanos con Discapacidades de 1990, según lo enmendado. Los servicios son proporcionados sin importar raza, color, religión, género, origen nacional, edad o discapacidad.

¿CÓMO PUEDO APRENDER MÁS?

Para más información sobre el programa VR y servicios en Missouri, contacte:

Coordinator
Missouri Vocational Rehabilitation
3024 Dupont Circle
Jefferson City, MO 65109-6188
Teléfono: 573-751-3251
Lada sin costo: 877-222-8963
Fax: 573-751-1441
Email: info@vr.dese.mo.gov
Sitio Web: vr.dese.mo.gov

Para más información sobre los servicios y procedimientos DDS, contacte:

Administrator
Disability Determination Services
3024 Dupont Circle
Jefferson City, MO 65109-6188
Teléfono: 573-751-2890
Lada sin costo: 877-222-8963
Fax: 573-526-2950
Email: info@vr.dese.mo.gov
Sitio Web: vr.dese.mo.gov



El Departamento de Educación Primaria y Secundaria no discrimina en sus programas ni en sus actividades por motivos de raza, color, religión, género, orientación sexual, origen nacional, edad, estado de veterano, discapacidad mental o física o por cualquier otro motivo prohibido por ley. Se pueden dirigir las consultas relacionadas a los programas departamentales y a la ubicación de los servicios, actividades e instalaciones accesibles a las personas con discapacidades a la Jefferson State Office Building (Edificio de Oficinas del Estado de Jefferson), Director of Civil Rights Compliance and MOA Coordinator (Director de Cumplimiento de Derechos Civiles y Coordinador de MOA) (Título VII/ Título IX/504/ADA/ADAAA/Ley de Edad/GINA/USDA Título VI), 5th Floor (5to Piso), 205 Jefferson Street, P.O. Box 480, Jefferson City, MO 65102-0480; número de teléfono 573-526-4757 o TTY 800-735-2966; correo electrónico civilrights@dese.mo.gov.

El programa de Rehabilitación Vocacional (VR, por sus siglas en inglés), está financiado, en parte, con una subvención federal concedida por el Departamento de Educación. En el año fiscal federal 2019, el programa recibió \$61,980,296 de fondos federales y \$16,715,882 de fondos estatales para los servicios de VR. El financiamiento total de \$78,696,178 estaba compuesto por un 78.7% de fondos federales y un 21.3% de fondos estatales. El programa de Empleo Asistido (SE, por sus siglas en inglés), está financiado, en parte, con una subvención federal concedida por el Departamento de Educación. En el año fiscal federal 2019, el programa recibió \$271,772 de fondos federales y \$14,592 de fondos estatales para los servicios de SE. El financiamiento total de \$286,364 estaba compuesto por un 95% de fondos federales y un 5% de fondos estatales. El programa de Vida Independiente (IL, por sus siglas en inglés), está financiado, en parte, con una subvención federal concedida por el Departamento de Salud y Servicios Humanos. En el año fiscal federal 2019, el programa recibió \$338,717 de fondos federales y \$37,635 de fondos estatales para los servicios de IL. El financiamiento total de \$376,352 estaba compuesto por un 90% de fondos federales y un 10% de fondos estatales. En el año fiscal federal 2019, el programa de IL recibió otro financiamiento estatal por un total general de \$3,990,690.